



**CODENSA S.A. ESP  
DECISIONES DE ASAMBLEA  
30 DE JULIO DE 2020**

CODENSA S.A. ESP (en adelante la “Compañía”) se permite informar que, en Asamblea extraordinaria celebrada el 29 de julio de 2020, se aprobó el levantamiento del conflicto de interés de operaciones con vinculados económicos, con el fin de que la Compañía se pueda adherir al acuerdo Marco Suscrito entre Enel X Srl, (sociedad filial de su matriz Enel SpA) y AMP Capital (tercero no vinculado) con el propósito de desarrollar proyectos de Movilidad Eléctrica Pública.